

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 Horas del día 22 de Mayo de 1991, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los C.C. - ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. JESUS GUZMAN -- SEPULVEDA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO; C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, - TESORERO MUNICIPAL; REGIDORES: SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO, SRA. EVA GONZALEZ DE OLGUIN, ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA, LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL, LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA, LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON; SINDICOS: LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ, SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL, quienes firman la Lista de Asistencia que se agrega a la presente Acta para que formen parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de Mayo de 1991.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, puso a consideración de los asistentes la siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
2. Informe respecto de los Acuerdos Adoptados por el H. Cabildo en la Sesión anterior.
3. Informe de Ingresos y Egresos por el C. Tesorero Municipal correspondiente al mes de Abril de 1991.
4. Solicitud de Autorización de Diversos Permisos.
5. Intervención del Arq. Fernando Garza Treviño, Director de Urbanismo y Planificación.
6. Informe sobre Reglamentos Municipales.
7. Solicitud de Licencia que presenta el C. Regidor Arq. Antonio Elosúa Mugerza.
8. Asuntos Generales.

En el desahogo del Primer Punto de la Orden del Día, el C. Secretario -- del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual previamente había sido remitida a los asistentes para su estudio. Puesta a consideración de los Integran- tes del H. Ayuntamiento, el C. Regidor Camilo Martínez Camacho manifestó que su apellido estaba equivocado en dicha Acta, solicitando se efectua- se la corrección. Con la observación anterior, fué aprobada por unanimi- dad el Acta puesta a consideración del H. Cabildo.

En seguida y previa autorización de los asistentes, se procedió al des- ahogo del Séptimo Punto de la Orden del Día, consistente en la Solicitud de Licencia presentada por el C. Regidor Arq. Antonio Elosúa Mugerza -- para separarse de su cargo, dando al efecto lectura a un documento en -- dos fojas útiles, en las cuales destaca sentirse muy orgulloso del Cabil- do "Pues los logros que se han obtenido en esta Administración son ejem- plo de eficiencia, honestidad y capacidad", concluyendo por solicitar: - "1.- Que se haga un esfuerzo para que se pongan dos teléfonos en la par- te alta del Sector Poniente, en aquellas colonias que están en la falda

del Cerro de las Mitras; 2.- Que se arregle el Parque de la Col. Rincón Colonia, que está en muy malas condiciones; 3.- Que se promueva una nueva Preparatoria Gratuita para cubrir las necesidades del Municipio; 4.- Hacer una banqueta peatonal en Santa Elena, que sirva de canal para cuando llueva; 5.- Seguir promoviendo la Escuela Primaria y Secundaria, atrás de los terrenos de la Comisión Federal de Electricidad Valle Oriente, que tanta falta hace en la Zona de Canteras; 6.- Promover la cesión de un terreno Municipal en Valle del Mirador, para que los vecinos, que ya lo han solicitado, puedan edificar una Iglesia para el sector; 7.- Terminar la plaza en la Col. Garza Ayala, frente a la Iglesia de Nuestra Sra. del Consuelo".

Puesta a consideración del H. Cabildo, se aprobó por unanimidad la solicitud presentada por el C. Regidor Arq. Antonio Elosúa Mugerza, felicitando el H. Cabildo al mismo, por el desempeño a su cargo.

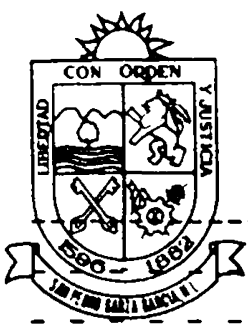
Acto continuo, en uso de la palabra el C. Secretario de R. Ayuntamiento informó a los asistentes el deseo de la C. Síndico Segundo, Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, de dejar dicho puesto, estando en posibilidad de desempeñar el de Regidor, aclarando que su imposibilidad se debe a que la nueva Ley Orgánica Municipal impone al Síndico Segundo funciones de Representación Judicial y que ella está más avocada a labores de gestoría, como las que ha venido realizando antes de la reforma de la Ley. Puesto a consideración de los asistentes, se aprobó por unanimidad, con la abstención del C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón, la separación de la C. Síndico Segundo Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal de dicho cargo, y designar a la misma, Regidora, en sustitución del C. Arq. Antonio Elosúa Mugerza.

A continuación, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, puso a consideración de los asistentes, la necesidad de designación del Síndico Segundo, proponiéndose para tal cargo al C. Hernando Alejandro Zambrano Elizondo, quien por unanimidad de votos de los asistentes, con la abstención del C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón, fué designado como Síndico Segundo de este Ayuntamiento.

Los nombramientos anteriores efectuados con base en los Arts. 126 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 13, 14 Fracción II, 32 Fracción I, 41 Segundo y Tercero Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, serán oportunamente comunicados al H. Congreso del Estado, para los efectos legales consiguientes.

En seguida, el C. Presidente Municipal, Ing. Mauricio Fernández Garza, procedió a tomar la protesta de Ley a la Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal como Quinto Regidor, y al C. Hernando A. Zambrano Elizondo como Síndico Segundo, conforme establece el Art. 143 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

En el desahogo del Segundo Punto de la Orden del Día, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, se informa que se ha dado debido cumplimiento a los acuerdos adoptados por el H. Cabildo, con excepción de la comparecencia



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 2

del C. Director de Urbanismo y Planificación Arq. Fernando Garza Treviño, quién en virtud de la atención a asuntos de su cargo, no pudo estar presente en la Sesión.

En uso de la palabra la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chosal, sugirió que el Informe sobre Cumplimiento de Acuerdos del Cabildo se haga en forma pormenorizada, acordándose por los presentes que es más conveniente, en su caso, se pregunte sobre casos concretos.

A continuación, en el desahogo del Tercer Punto de la Orden del Día, se concedió la palabra al C. Tesorero Municipal, C.P. Salvador F. Albo Taméz, quien procedió a presentar el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Abril de 1991, expresando que los Ingresos Propios del mes de Abril por \$ 5,331,017 millones fueron superiores al pronóstico para este mes, aunque inferiores a los del mes de Marzo; que las variaciones importantes se presentaron en el Impuesto de Adquisición de Inmuebles, así como en participaciones por concepto de tenencia. Que en los primeros cuatro meses de 1991 los Ingresos Acumulados alcanzaron \$ 21,372 millones, que es un 21% superior al Presupuesto, lo que compensa la disminución que se tendrá en la partida de fondos descentralizados. El Total de Egresos de Operación ascendió a \$ 3,605 millones de pesos, que es \$ 392 millones inferior al presupuesto del mes. En cifras acumuladas de Enero a Abril, se muestra una diferencia a favor del 4%. En seguida, el C. Presidente Municipal procedió a efectuar sus comentarios, informando que las inversiones del mes ascendieron a \$ 3,388 millones, llegando a \$ 10,662 millones acumulados, lo que significa un 40% de la suma presupuestada para todo el año. Que en esta cantidad existe más de \$ 500' millones de obras PRONASOL que se efectúa en un 100% por cuenta del Municipio. Que desea aclarar que en esta Administración se han invertido bajo el Programa de PRONASOL \$ 15,016 millones, de los cuales la Federación ha aportado \$ 4'875 millones equivalente al 33%; de los vecinos se han recuperado cerca de 700 millones, o sea el 4.7% y el resto, o sea \$ 9,431 millones, más del 60%, fué pagado por el Municipio, ya que la parte Estatal equivalente al 11% es deducida de nuestras participaciones. Previa intervención de los Regidores Rodrigo Garza Castellón y Camilo Martínez Camacho, y puesto a consideración de los asistentes, se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos presentado por el C. Presidente Municipal.

De nueva cuenta en uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, C.P. Salvador F. Albo Taméz, puso a consideración de los asistentes la Autorización del Proyecto de Inversión para remodelación del área que circunda la plaza Juárez, el cual estaría sujeto a la existencia de recursos, y ascendería a 350' millones de pesos, en la inteligencia de que las empresas Benavides, S. A. y Banorte, S.N.C., efectuarían una aportación del

100% de lo que les correspondiese del costo, así como se contaría también con la participación económica de algunos vecinos y desde luego se recabarían diversos presupuestos para adoptar el más conveniente. Previas intervenciones de los Regidores Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal y Camilo Martínez Camacho, por unanimidad los asistentes aprobaron el Proyecto de Inversión puesto a su consideración.

En el Cuarto Punto de la Orden del Día, relativo a Solicitudes de Autorizaciones Presentadas, se puso a consideración de los asistentes, 1.- Negocios: a) Video-Juegos: Sr. Tomás Vargas Castillo en Potasio # 309, Col. Fomerrey 22; Sr. Arturo Pérez y G., Happy Times, en Ave. Lázaro Cárdenas # 2514 Residencial San Agustín; Sr. Sergio Orozco en Mississippi # 105-E Ote., Srita. Maricela Nevárez en Diego de Montemayor # 138 Sur y como negocio de Chispas Sr. Alejandro Lozano en Galeana # 422 Ote.

Puestas a consideración de los asistentes las anteriores solicitudes, -- las mismas se aprobaron por unanimidad, con excepción de la relativa a la Srita. Maricela Nevárez, en virtud de tratarse de un área muy reducida y funcionar además otro negocio en el mismo lugar.

b) Venta de Cerveza: Pizzas Tecnológico, S. de S.R.L. (Josephinos Valle Centro Comercial Plaza San Pedro, Local 14 Isla Z, Humberto Lobo # 520, Venta de Cerveza exclusivamente con alimentos; Sr. Rubén Castillo Dávila, Cremería y Cenaduría las "3T", venta de cerveza exclusivamente con alimentos en la Ave. Morones Prieto # 185 esquina con San Patricio, y Sr. Agapito Morales en Porfirio Díaz # 200 Pte. venta de cerveza.

Puestas a consideración de los asistentes las anteriores solicitudes, se aprobaron por unanimidad, con excepción del Sr. Agapito Morales, por encontrarse en una área saturada. Así mismo se presentó la solicitud del Lic. José M. Garza C. en representación de "El Granjero Taco" en Mississippi # 207 Ote. Col. del Valle para venta de bebidas preparadas con alcohol, exclusivamente con alimentos. Se expuso que este negocio cuenta con autorización para venta de cerveza con alimento. Los asistentes considerando que el lugar se encuentra ubicado frente a una discoteca y las características propias del negocio, resolvieron, por unanimidad, negar la autorización presentada.

c) Salones de Belleza: La Srita. Maricela Odriozola Guajardo, solicita autorización para Sala de Belleza con ubicación en Río Caura cruz con Moctzuma, Col. del Valle.

Puesta a consideración de los asistentes se aprueba esta solicitud, condicionando a que se revise si no está ubicada en una área prohibida por la microzonificación. Al efecto, el Síndico Primero, Lic. Armando Urrutia, solicita se les proporcione a los miembros del Ayuntamiento una copia de la microzonificación, para poder opinar con mayor facilidad en el futuro.

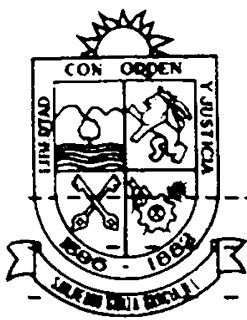
d) Tortillerías: Sr. Carlos Villarreal Buentello, Tortillería del Norte, solicita autorización para instalar negocio de tortillería en Libertad y Abasolo Local 2.

Puesta a consideración de los asistentes la anterior solicitud, fué aprobada por unanimidad.

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- HOJA No. 3 -----



II.- Solicitudes presentadas por Juntas de Vecinos: a) La Junta de Vecinos de la Col. Residencial San Agustín, solicita autorización para la construcción, en el área que se les tiene otorgada en comodato, de una caseta de 16 mts. cuadrados, a fin de contar con instalaciones sanitarias para el personal de vigilancia que labora en dicha colonia, así como una pequeña bodega para almacenamiento de los instrumentos y materiales necesarios para dar mantenimiento a las áreas comunes, exhibiendo el plano -- respectivo; b) La junta de Vecinos de la Col. San Angel, Sector los Pinos solicita autorización para instalar en la Ave. San Angel bajo el puente, una caseta de vigilancia y en la parte superior del puente, sobre la Ave. San Angel, en ambos sentidos de la avenida, dos banderas de vialidad, -- con el objeto de brindar mayor protección y seguridad a los vecinos.

Puestos a consideración de los asistentes las anteriores solicitudes, y previa intervención de la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.

En el Quinto Punto de la Orden del Día, relativo a Informe sobre Reglamentos Municipales, se concedió la palabra al C. Asesor Jurídico, Lic. - Hiram de León Rodríguez, quien informó sobre la convocatoria efectuada para que la ciudadanía expusiese puntos de vista respecto de los Proyectos de Reglamentos que se han venido estudiando por el H. Cabildo, explicando que la convocatoria se efectuó mediante la publicación en diversos periódicos de la localidad, señalando las aportaciones efectuadas por -- personas físicas, empresas e instituciones, contándose además con la participación de los C. Síndicos Lic. Armando Urrutia González, y Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal. Señaló también que una vez aprobados los Reglamentos se procederá a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y se efectuará una edición económica de los mismos, a fin de que estén en condiciones de ser adquiridos por todos los ciudadanos y -- además se dotará a las Bibliotecas Municipales de ejemplares suficientes. Integrándose un Código Administrativo. Previa intervención de los Regidores Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal, Lic. Rodrigo Garza - Castilón, Sr. Camilo Martínez Camacho, Síndico, Lic. Armando Urrutia González, C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y del C. Presidente Municipal, Ing. Mauricio Fernández Garza, se procedió a la aprobación de los Reglamentos de: Mercados, Espectáculos, Anuncios, Construcción, Policía y Buen Gobierno, Limpieza, Rastros.

En la inteligencia de que deberá procederse a su redacción definitiva por la Secretaría del R. Ayuntamiento, incorporando a los mismos las diversas sugerencias recibidas y enviarse para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, sugiriéndose por el C. Regidor Camilo Martínez C., que, una vez publicados los Reglamentos, se dote también de ejemplares de los mismos a los distintos centros educativos que funcionan en el Municipio.

En el último Punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, en primer término se puso a consideración del H. Cabildo la designación de las siguientes personas con el carácter de Jueces Auxiliares en las Secciones que se indica: Sr. Crescencio Campos Morales, Secc. 15 G; Sra. Inocencia Niño - García, Secc. 19N; Sr. José González Rodríguez, Secc. 19-0.

Puestas a consideración de los asistentes las anteriores proposiciones, las mismas fueron aprobadas por unanimidad, por reunir las personas propuestas los requisitos morales y legales para el desempeño del cargo.

En seguida, en uso de la palabra el C. Regidor Camilo Martínez Camacho -- dió lectura a un escrito presentado por vecinos de la Colonia Ampliación Valle del Mirador, en el cual solicita la donación de un terreno Municipal para edificación de una iglesia católica, encontrándose presentes en esta Sesión, un grupo de dichos vecinos. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expuso que, desde luego se recibía la solicitud, y que estimaba conveniente se realizase una encuesta con el 100% de vecinos, a fin de que expresen sus puntos de vista al respecto, sugiriendo se designe como coordinador de dicha encuesta al propio Regidor Camilo Martínez - Camacho, lo que fué aprobado por unanimidad por los asistentes.

En uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón, expuso - que vecinos de la Col. Valle del Mirador, le habían solicitado se propusiese al Ayuntamiento, se construya un acceso más diagonal a dicha Colonia para evitar accidentes, así como la supresión de unas marraneras, por insalubres; por su parte, el C. Regidor Camilo Martínez C. agregó respecto de la misma Colonia el problema que produce un arroyo. Acordándose se haga todo lo anterior del conocimiento de las dependencias correspondientes, para su atención.

En uso de la palabra la C. Regidora Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chou sal, expuso que, en atención a que el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, había efectuado en la Sesión anterior algunas observaciones respecto al tipo de árboles plantados en la Ave. San Pedro, tenía al efecto - elaborado un informe respecto de cada tipo de árbol plantado y las razones para ello, suplicando al C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón lo haga - llegar al Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, agregando que sugiere que -- cuando el tema a tratar se refiera a una Comisión en especial, se haga a - través de la Comisión que corresponde.

Por último y toda vez que el C. Arq. Antonio Elosúa Muguera deja de integrar la Comisión de Hacienda, se propone para que forme parte de ella, al Lic. Daniel Zambrano Villarreal, lo cual fué aprobado por unanimidad.

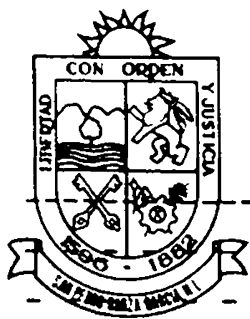
Con lo anterior, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 19:30 - horas del mes y año al principio indicados, se dió por concluida la Se-- sesión, levántandose la presente Acta para constancia que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.-


C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del R. Ayuntamiento.-


C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
Tesorero Municipal.-

SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Regidor.-



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 4

Eva Gonzalez de Olguin
SRA. EVA. GONZALEZ DE OLGUIN:
Regidor.-

ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGERZA.
Regidor.-

Daniel Zambrano Villarreal
LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.
Regidor.-

Sergio Yturria Garcia
LIC. SERGIO YTURRIA GARCIA.
Regidor.-

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON.
Regidor.-

Armando Urrutia Gonzalez
LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ.
Síndico Primero.

Ma. del Carmen de la Peña de Chousal
SRA. MA. DEL CARMEN DE LA PEÑA DE CHOUSAL.
Síndico Segundo.